



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAY 2019

Expediente N° 061/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación de la CPN Patricia Andrea NAYAR, como Coordinadora Administrativa Contable y Financiera de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que si bien estatutariamente no es obligatorio solicitar acuerdo al Consejo Superior para la presente designación, es voluntad de esta gestión hacer partícipes a los consejeros de tal decisión.

Que se tomó conocimiento de los antecedentes de la CPN NAYAR y resolvió por mayoría prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

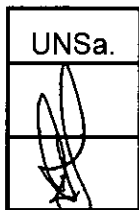
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3° Sesión Extraordinaria del 21 de mayo de 2019)

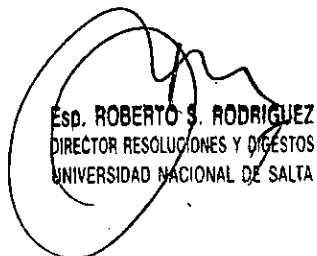
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar acuerdo para la designación de la **CPN Patricia Andrea NAYAR, DNI N° 24.654.606**, como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA** de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Cra. Nayar y dependencias de la Universidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA